

ADENDA No. 001

DOCUMENTO DE ALCANCE

TDR 3. Profesional contador.

RES. 236-2022

Conforme a la invitación a presentar propuestas respecto al TERMINO DE REFERENCIA enunciado, para el proyecto denominado: “adecuación de un centro de acopio lechero, con la dotación de maquinaria y equipos, encaminados al fortalecimiento de la actividad productiva de los pequeños y medianos ganaderos de la asociación de productores campesinos del municipio de tame. apc - tame”, se procede a emitir la presente ADENDA, que hace parte integral de los términos de referencia publicados. En este sentido, una vez el Comité Técnico de Gestión Local según Acta 25 del día 06 de agosto de 2025, se realizó la aprobación de términos de referencia y se consideró que de no haber subsanaciones se realizaría una adenda:

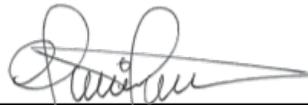
1. Para el TDR 3 profesional contador solo se presentó un oferente, después de realizar la verificación y evaluación de requisitos habilitantes el día 20 de agosto del 2025 se determinó que no son necesarias subsanaciones.

2. Se modificará el CRONOGRAMA, el cual quedará así:

Actividad	Fecha	Lugar
Aprobación Términos de Referencia	06/08/2025	CTGL
Publicación de los Términos de Referencia	08/08/2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL. y página WEB de la Organización Beneficiaria, si esta cuenta con página
Plazo máximo para presentar observaciones a los TDR	11/08/2025 Hasta las 5:00 p.m.	Correos electrónicos carlos.ramirez@adr.gov.c o jose.ramos@adr.gov.co UTT y Organización Beneficiaria apctame@gmail.com
Respuesta a observaciones presentadas a los TDR	13/08/2025	Correos electrónicos (Proponente(s)):

Plazo máximo para expedir adendas (máximo un día antes del cierre)	14/08/2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y página WEB de la Organización Beneficiaria si esta cuenta con página
Fecha para la presentación de ofertas y cierre	15/08/2025 5:00 p.m.	Los Proponentes deben presentar la Oferta en español, por medio de correos electrónicos carlos.ramirez@adr.gov.c o jose.ramos@adr.gov.co UTT y Organización Beneficiaria apctame@gmail.com
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Desde el 19/08/2025 hasta el 21/08/2025.	Mesa de evaluación de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Solicitud de subsanaciones	N/A	Correos electrónicos (Proponente(s))
Subsanaciones	N/A	Correos electrónicos carlos.ramirez@adr.gov.c o jose.ramos@adr.gov.co UTT y Organización Beneficiaria apctame@gmail.com
Verificación de subsanaciones y resultado de la evaluación.	N/A	Mesa de evaluación de acuerdo con el Manual de ejecución PIDAR
Requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas.	25/08/2025	Se envía al CTGL el documento de la evaluación de ofertas
Publicación del acta de selección	Dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la evaluación aprobada	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y/o de la ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Observaciones al acta de selección de oferente	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes a la notificación por correo electrónico	Correos electrónicos carlos.ramirez@adr.gov.c o jose.ramos@adr.gov.co UTT y Organización Beneficiaria apctame@gmail.com

Respuesta a las Observaciones	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del término anterior.	Se dará respuesta a las observaciones de la selección a los correos electrónicos de los proponentes



LUZ MELVI CORDERO
Representante Legal APC TAME
CC: 68.302521 de Tame
Tel: 3112646794
Correo: apctame@gmail.com